

[INICIO](#) » [Actividades](#) » Firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Actividades

Firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Sábado, 15 de Noviembre de 2003

Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, 15 de noviembre de 2003.

Versión de las palabras durante la ceremonia en la que el Presidente de México, Vicente Fox Quesada, y el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Jorge Batlle, firmaron el Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones, en el marco de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en esta ciudad.

-Moderador: Señoras y señores, muy buenos días. Damos inicio a la presente ceremonia de suscripción del Acuerdo de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Es importante destacar la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República de Bolivia, don Carlos Mesa Gisbert; su excelencia el Presidente de México, Vicente Fox; el excelentísimo Presidente del Uruguay don Jorge Batlle; el Secretario de Economía de México; don Fernando Canales; el señor Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Didier Opertti; el Secretario de Relaciones Exteriores de México, don Luis Ernesto Derbez; el señor director general para Asuntos Económicos Internacionales del Uruguay, don Gastón Lasarte.

A continuación daremos lectura a la memoria respectiva:

En la oportunidad de la visita de Estado del Presidente de México a la Argentina, realizada el 5 de julio de 2002, se suscribió un Acuerdo de Complementación Económica entre México y los países miembros del MERCOSUR, que establece el compromiso de lograr mediante negociaciones periódicas una zona de libre comercio entre los dos principales espacios económicos de América Latina.

Este Acuerdo posibilita la conducción de negociaciones, a fin de ampliar y profundizar los acuerdos entre México y los países del MERCOSUR, de conformidad con los intereses de cada uno, sin cerrar la posibilidad de efectuar negociaciones del bloque con México.

En julio de 2002, el Secretario de Economía de México y los Ministros de Relaciones Exteriores y de Industria, Energía y Minería de Uruguay, acordaron los principios básicos para la negociación del TLC entre México y Uruguay, así como un cronograma indicativo de negociaciones.

En cumplimiento del cronograma indicativo, se celebraron seis reuniones en las que se acordaron los textos y anexos del Tratado de Libre Comercio.

Invitamos al licenciado don Fernando Canales Clariond, Secretario de Economía de México, a hacer uso de la palabra.

-Secretario Fernando Canales Clariond: Señor Presidente de Bolivia, don Carlos Mesa; Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, don Jorge Battle; Señor Presidente de la República Mexicana, don Vicente Fox, con su permiso.

Hoy con satisfacción, en el marco de esta XIII Cumbre Iberoamericana, culminamos los trabajos que se iniciaron, como hemos escuchado en junio de 2002, con el propósito de llegar a un acuerdo, a un Tratado de Libre Comercio entre México y la República Oriental del Uruguay.

Se culminó el proceso de negociación en Cancún el pasado mes de septiembre. Y hoy, los Presidentes de ambas naciones lo firman para, en el caso mexicano, seguir el procedimiento constitucional ante el Senado de la República; la República del Uruguay hará lo propio, de conformidad con su dispositivo constitucional.

Es para los mexicanos motivo de gran satisfacción el undécimo Tratado de Libre Comercio que nos une ahora con una nación hermana, querida, admirada: el Uruguay.

La primera nación del MERCOSUR con quien México tiene un Tratado de Libre Comercio, que une a los diez que tenemos con 32 naciones de la Tierra, que nos unen comercialmente con 870 millones de personas.

El comercio y la inversión van aparejados, el uno sigue la otra. En 1986 México cambió su estrategia de comercio exterior: nos unimos a la Organización Mundial de Comercio.

La inversión extranjera directa, que captara nuestro país, era de 2 mil 400 millones de dólares. En los últimos años, en promedio por año, en el 2002, fue de 12 mil 600 millones de dólares, un incremento de 500 por ciento.

En 1990, el primer año de vigencia de nuestro Tratado Comercial de Libre Comercio más antiguo, el de América del Norte, nuestro país tenía un volumen de exportaciones de 41 mil millones de dólares. En el 2002, nuestras exportaciones se incrementaron a 161 mil millones de dólares, un incremento de 300 por ciento.

Con el Uruguay ya tenemos un acuerdo de complementación económica firmado apenas a finales de 1999. Entonces, portábamos 102 millones de dólares.

Pero eso, años después, en el 2002, cerramos nuestros libros con 202 millones de dólares de exportación. En tres años, un incremento de 100 por ciento.

Ahora, sin duda que las corrientes de comercio y de inversión entre nuestros dos países, habrán de incrementarse sustancialmente.

Es importante el significado económico de ello, las oportunidades de trabajo que en ambos países habrán de llevarse a cabo con motivo de este Tratado.

Pero más importante, lo que significa --más allá de las cifras de comercio y de inversión-- hermanarnos no sólo a través de la tradición de la cultura y de la historia; hermanarnos en estos legítimos intereses económicos, sino lo que significa el norte de este Continente Americano con el sur, representado por la República del Uruguay.

Agradecemos la presencia del señor Presidente de Bolivia, lo que significa, como anfitrión de esta XIII Cumbre Iberoamericana, que nos llena de satisfacción a todos y que nos hace reemprender --con nuevos bríos-- el ideal del mundo iberoamericano, hoy reunido aquí, en Santa Cruz de la Sierra, de la República de Bolivia.

Estamos absolutamente convencidos que este documento que en unos minutos firmarán los Presidentes de nuestros dos países, habrá de redundar en beneficio del Uruguay, de México, del mundo iberoamericano.

Felicidades a todos y muchas gracias por su presencia.

-Moderador: Palabras del doctor Didier Opertti Badán, Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay.

-Ministro Didier Opertti Badán: Señor Presidente de México, señor Presidente de Uruguay; señor secretario de Economía, don Fernando Canales; señor secretario de Relaciones Exteriores, don Luis Ernesto Derbez; señoras y señores:

Ciertamente para mi país, la culminación de este proceso de acercamiento entre México y Uruguay, constituye una etapa trascendente.

Lo es doblemente, lo es desde el punto de vista de nuestras relaciones económicas, de nuestros acuerdos de comercio; y lo es también desde el punto de vista de la aproximación de un país del sur con un país de América del Norte, país latinoamericano.

Ciertamente este Acuerdo tiene un dominio amplio, una dimensión extensa: abarca el comercio, abarca los servicios, abarca las inversiones. Por lo tanto, abre espacios para la integración efectiva de nuestros agentes comerciales y sin duda despiertan todos, en ellos, renovadas expectativas.

Como se ha expresado con antelación, el comercio viene aumentando y, con ello, naturalmente nuestras posibilidades de diversificar la oferta exportable.

Para ello también serán bienvenidas, señor Presidente, las inversiones de México. Uruguay constituye --no sólo por su ubicación geográfica, sino también por ser la sede permanente de nuestro MERCOSUR y por ser un país que ofrece posibilidades portuarias, facilidad de comunicaciones-- un país que de alguna manera puede llegar a constituirse en la apertura o en la puerta de entrada de una región hacia otra.

Pero además, esto tiene también el simbolismo --en este preciso momento-- de visualizar al comercio como el gran aproximador, como el gran puente entre ambas naciones.

Nuestra relación post Cancún nos lleva a pensar que hemos retornado al inicio de la negociación, al ámbito. Y esto que hoy estamos firmando, que los señores Presidentes están firmando, es precisamente la confirmación plena de que solamente a través de negociaciones, de conversaciones, de intercambios, de recíprocas concesiones, se puede arribar a un convenio balanceado que refleje los intereses de ambas partes.

Señores Presidentes;
Señores Ministros:

Con la firma de este Acuerdo, Uruguay renueva su tradicional e histórica amistad con México; renueva su compromiso de un emprendimiento común y renueva también --sin duda-- este concepto de una América Latina integrada, en la cual podamos todos sentirnos de alguna manera tributarios, antecesores de una tradición histórica que nos une, que nos enlaza, que nada podrá disolver.

-Moderador: El doctor Didier Opertti Badán, ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay y el licenciado Fernando Canales Clariond, Secretario de Economía de México, procederán a la Firma del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.

Última modificación:
Sábado, 15 de Noviembre de 2003 a las 00:00.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • MÉXICO

0.107626

DERECHOS RESERVADOS © 2006 Sistema Internet de la Presidencia